



Sr. D. Francisco Javier Martos Ramos
Director del Departamento de Máquinas y
Motores Térmicos

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Curso de Certificación Energética de Edificios*, de fecha 19 de marzo de 2014 (reg. entrada nº 123), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Curso de Certificación Energética de Edificios*

Fecha de celebración de la actividad: *Actividad impartida en tres ediciones. La primera edición del 1 al 31 de julio de 2014, la segunda edición del 1 al 30 de noviembre de 2014 y la tercera edición del 1 al 30 de abril de 2015*

Duración (en horas) de la actividad: *50 horas por edición*

Propuesta por: *Francisco Javier Martos Ramos*

Responsable de la actividad: *Eusebio Villalón Bastida*

y otorgar 2 créditos.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201400100012348
27/05/2014 12:01:28

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 26 de mayo de 2014
LA VICERECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



[Signature]
M.ª Chantal Pérez Hernández